Administrativa
Alcaldía de Florencia

Florencia, 20 de agosto de 2024

EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO

HACE CONSTAR

Que, conforme a los Estudios Previos presentados por la secretaria de Planeación y Ordenamiento Territorial, se requiere la vinculación de una persona natural para llevar a cabo la PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO EN LA GESTION DE ACTIVIDADES DE CONTROL URBANISTICO, CON UN ENFOQUE ESPECIFICO EN LA SUPERVISION E INSPECCION DE OBRAS DE CONSTRUCCION EN EL MUNICIPIO DE FLORENCIA. (1)

La secretaría Administrativa hace constar que, en la Planta Global del Municipio, no existe personal suficiente con esta función para desarrollar el objeto del contrato. Los criterios de selección requeridos en el Estudio Previo son los siguientes: 1. Nivel Educativo – Bachiller, Tecnólogo. 2. Experiencia – General, seis (06) meses.

Se realizó la verificación de los documentos anexados por el señor (a) ANGGI XIMENA OLMOS ENCISO, identificado (a) con la cedula de ciudadanía 1.117.533.920 de Florencia, con el ánimo de verificar su idoneidad y experiencia así:

Acreditación de Idoneidad (relacionado directamente con el área o las actividades)	• BACHILLER • TECNOLOGO EN ANIMACION 3D
Experiencia (general, relacionada, especifica en el caso que se requiera)	Sector Privado • GUSTAVO A. CASTRILLON NARVAEZ, presto sus servicios como diseñadora en 3D, del 15 de abril de 2014 al 30 de mayo de 2018 • FERNANDO ESPAÑA PINILLA, presto sus servicios de diseñadora en 3D, del 06 de junio de 2022 al 30 de noviembre de 2023

Revisada la Hoja de vida de señor (a) ANGGI XIMENA OLMOS ENCISO, identificado (a) con la cedula de ciudadanía 1.117.533.920 de Florencia, se observa que es una persona idónea y su propuesta se ajusta a las necesidades del Municipio.

La presente se expide con el fin de anexarla a la contratación.

JAIME ANDRES VARGAS ROJAS
Secretario Administrativo

Revisó:	Silvia Hermida Herrera	Asesora GIT Talento Humano	
Digió:	Martha Ines Vargas Joven	Auxiliar Administrativo	